



334789
02

DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1132
QUILLÓN, miércoles 4 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-102
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-102

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:214.200

Y SON:DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. JORGE ESCALANTE VAQUE (MEDICO), MES DE AGOSTO/2019. EXTENSION HORARIA, BOLETA HONORARIOS NRO.:211 (14 HORAS). SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 743 DE FECHA 13/02/2019.QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. HASTA 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	238.000		22825804-0	B-211
21411	Retenciones Tributarias		23.800		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		214.200	22825804-0	C-0

TOTALES : 238.000 238.000

DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE F. FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 51153189

JEFE PRESUPUESTO FINANZAS

DEPTO. DE F. FINANZAS

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. - CTE. _____

EGRESO N° _____

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____